



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Acta N° 3097 (A.S.O.C.D. N° 3097/26/02/2019)

Resolución N° 0106-00-2019

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL AL AÑO ACADÉMICO 2019, AÑO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA MALLA INNOVADA 2015". -----

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día. -----

La nota C.C.P. N° 16/2019 con M.E. N° 1989/2019, de la Mg. Prof. Dra. Celeste Aparicio, Directora Académica, por la cual solicita declarar al Año Académico 2019, Año de la Evaluación Curricular de la Malla Innovada 2015 y considerarlo de interés institucional. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

0106-01-2019 **DECLARAR** de interés institucional al año académico 2019 **"AÑO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA MALLA INNOVADA 2015"**. -----


Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad




Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

LBM/RGM/hga